



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

CREADA POR LEY N° 23759 EL 30 DE DICIEMBRE DE 1983

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

GESTIÓN 2019 - 2022



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 005-2022- MPCH

Chincheros, 07 de enero del 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS.

VISTO:

El Acta de Sesión ordinaria de Concejo Municipal N° 001, de fecha 07 de enero del 2022, donde se trató en agenda el OFICIO N° 8478/2021/PONGSCA de fecha 23 de diciembre del 2021 Invitación al IX CONFERENCIA ANUAL DE MUNICIPIOS-GESTIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el art. 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los Acuerdos son decisiones referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, las Municipalidades en su condición de órganos de gobierno local gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, según el art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, de acuerdo con lo señalado en el inciso 3 del artículo 20 de la citada ley, es atribución del alcalde ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad;

Que, mediante OFICIO N° 8478/2021/PONGSCA de fecha 23 de diciembre del 2021 se tiene conocimiento que los días 24,25,26 de enero 2022 se realizará el IX CONFERENCIA ANUAL DE MUNICIPIOS-GESTIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS;

Que, estando a lo acordado por el Concejo Municipal con el **VOTO UNÁNIME** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, se adoptó el siguiente:

ACUERDO:

ARTICULO 1: APROBAR el viaje de Comisión de Servicio a la ciudad de Trujillo los días **24,25,26 de enero del 2022** para participar en el IX CONFERENCIA ANUAL DE MUNICIPIOS-GESTIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS a los siguientes regidores:

- **Regidor Justo Palomino Quispe.**
- **Clive Abel Quintanilla LLocella.**
- **José Alberto Machado Medina.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

CREADA POR LEY N° 23759 EL 30 DE DICIEMBRE DE 1983

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

GESTIÓN 2019 - 2022



ARTICULO 2: DISPONER realizar los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

ARTÍCULO 3º: DISPONER la publicación del presente acuerdo en la página (www.munichincheros.pe.gob) bajo responsabilidad a la Oficina de Imagen Institucional de acuerdo con Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE

NGNR/rvtb	
DISTRIBUCIÓN:	01
Gerencia	01
REGIDOR	03
IMAGEN	01
OCI	01
S.G/ARCHIVO	01

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHINCHEROS - APURÍMAC



.....
Nilo G. Najarro Rojas
ALCALDE



IX CONFERENCIA ANUAL DE MUNICIPIOS
Gestión, Evaluación y Seguimiento de Proyectos
TRUJILLO - PERU



Lima, 06 de diciembre del 2021

OFICIO N.º 8478 /2021/PONGSCA

Señor
Nilo Guillermo Najarro Rojas
 Alcalde
Municipalidad Provincial de Chincheros
APURIMAC



Asunto: Invitación para participar en la **IX CONFERENCIA ANUAL DE MUNICIPIOS**
"Gestión, Evaluación y Seguimiento de Proyectos", TRUJILLO PERU.

Presente:

Sirva el presente para expresar nuestro saludo a nombre del Organismo **Sister Cities América** y de la Organización Internacional **IDEAS PERU**, la cual es reconocida y adscrita al Programa **GLOBAL COMPACT** de la Organización de Naciones Unidas – **ONU**.

Por este medio permítame invitar a vuestra persona, cuerpo de regidores, gerentes, sub gerentes, secretarios generales y funcionarios a participar en la **IX CONFERENCIA ANUAL DE MUNICIPIOS "Gestión, Evaluación y Seguimiento de Proyectos"**, a realizarse **del 24 al 26 de enero de 2022**, en el **CENTRO DE CONVENCIONES LOS CONQUISTADORES**, ubicado Jr. Diego de Almagro N° 700 – Ayacucho N° 372, Trujillo– Perú.

La actividad tendrá como finalidad impulsar nuevas estrategias, herramientas de gestión, seguimiento y evaluación de los proyectos, que permitan identificar y mitigar los problemas que pueden afectar el alcance, la calidad y el cronograma de los proyectos. Asimismo, identificar, asignar, cuantificar, configurar tipos de recursos, actividades y beneficios que se generen con la ejecución de los proyectos en un determinado periodo de tiempo. Permitirá determinar si la ejecución del proyecto es conveniente para quien lo lleve a cabo y los beneficiarios. Los asistentes podrán afianzar el proceso de evaluación desde el análisis o interpretación de los datos recopilados que profundiza en las relaciones entre los resultados, efectos producidos y el impacto general del proyecto. Finalmente se presentará modelos exitosos para ser utilizados en la optimización de proyectos futuros. Mas información en www.ongideas.org/ixcam

LA METODOLOGIA constará de: Cátedras Premium, conferencias magistrales y plenarias, además una **visita cultural a la ciudad de Huanchaco e investigación a la ciudadela y ruinas de Chan Chan** y al término se realizará un debate de conclusiones y nuevas propuestas.

Los **costos de matrícula de inscripción** para el presente evento se han cuantificado en: **Tarifa para gobiernos regionales y locales S/. 650.00** por persona y **tarifa corporativa S/. 620.00** por persona (tarifa aplicada a partir de 03 participantes), para confirmar la participación enviar el Voucher de pago al E-mail: eventos@ongideas.org

BENEFICIOS:

- Participación en 03 cátedras Premium, 02 conferencias magistrales y 02 conferencias plenarias, 01 taller.
- **OTORGAMIENTO DE AGENDA GERENCIAL 2022**
- Visita cultural a la **ciudad de Huanchaco** y de investigación a la **ciudadela y ruinas de Chan Chan**
- Certificación de participación, material de trabajo (CD, maletín, lapicero, fotochek)
- 01 Coffee Break y 01 **Almuerzo de Confraternidad**.

Las inscripciones de participación se vienen recibiendo en: www.ongideas.org/ixcam / www.ongideas.org / **Teléf.: 01-6936921 / WhatsApp: 999935969 / 989770058.**

Esperando tener noticias vuestras y la confirmación respectiva me despido con un cordial saludo.



Atentamente



SISTER CITIES AMERICA

TITO BRUNA QUISPE
 Presidente



Organización **Sister Cities América**
 Avenida General Santa Cruz N° 130, interior 502 – Jesus María | Lima
 Telefax 01 – 6936921 | Email: info@ongideas.org / Web: www.ongideas.org

*Recibido
 27.12.21*



IX CONFERENCIA ANUAL DE MUNICIPIOS

Gestión, Evaluación y Seguimiento de Proyectos

TRUJILLO - PERU



FICHA DE INSCRIPCIÓN

1.- LLENAR CORRECTAMENTE DATOS DEL PARTICIPANTE

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCION - CARGO	TELEFONO - CELULAR - RPM	EMAIL
1				
2				
3				
4				
5				
6				

2.-COSTO DE MATRICULA:

DESCRIPCION	RESIDENTES EN PERU
TARIFA PARA REGIONES Y MUNICIPIOS	S/. 650.00 (por persona)
TARIFA CORPORATIVA PARA REGIONES Y MUNICIPIOS	S/. 620.00 (por persona)

* La tarifa CORPORATIVA se aplica a partir de 03 participantes y el pago es por cada uno.

3.- DATOS PARA EL DOCUMENTO DE PAGO:

FACTURA

BOLETA

RECIBO

RAZON SOCIAL _____ RUC _____

DIRECCION _____ Ciudad/Pais _____

IMPORTANTE: Para confirmar su participación, escanear copia de la ficha de inscripción y copia de Boucher de pago de matrícula a la dirección electrónica caso de extranjeros envíe código de transferencia y nombre de la persona que realiza el envío, al correo eventos@ongideas.org, se entregará factura por el monto depositado.